



Municipalidad de Lambaré
Avda. Cacique Lambaré esq. Avda. Prof. Dr. Luís M. Argaña
Teléfono: (021) 908.116/7/8

NOTA UOC Nº 90/2024

Lambaré, 10 de julio de 2024

Señor
Dr. Juan Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

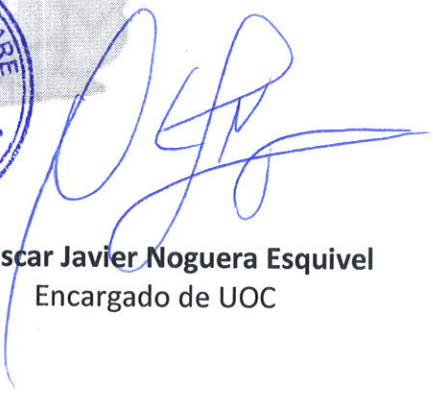
La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Lambaré, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS y reglamentaciones vigentes, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación del Llamado a CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 08/2024 "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y HERRAMIENTAS MENORES" - ID 451034"

Por lo mencionado, solicitamos su difusión a través del portal y posterior emisión del código de contratación respectivo.

Obs.: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 60 de la Resolución 4401/2023 comunicación automática a través del SICP.

Atentamente,




Lic. Oscar Javier Noguera Esquivel
Encargado de UOC

ON/sn